

Asignatura: Gramática del Español

Cátedra: Única

Docente responsable: Elena Silvia Pérez Moreno

Sección: Español

Carreras: Profesorado y Licenciatura en Español
Lengua Materna y Lengua Extranjera

Curso: Ciclo de Nivelación

Régimen de cursado: bimestral

Carga horaria semanal: 10 horas/reloj

Correlatividades: ----

1. Fundamentación

Esta asignatura tiene como objetivo que las/os ingresantes, al inicio de sus estudios en la Facultad de Lenguas, adquieran la competencia lingüística en español como parte de la competencia comunicativa requerida para iniciar la carrera de grado.

En los temas de este programa, se pretende que estas/os aborden la gramática y los textos como hechos de comunicación y de aprehensión del universo cultural que contienen, y no con el objetivo del análisis de estructuras u otros elementos de estudio de la lingüística.

El enfoque comunicativo en esta propuesta significa el paso de una gramática oracional a una “transoracional” que parte del texto y se ocupa de las estructuras que lo componen, y que colaboran en su coherencia, cohesión y la adecuación a intenciones y situaciones comunicativas.

Para propiciar un mejor abordaje de los contenidos, cada unidad de la propuesta posee dos apartados: “**Gramática**” y “**Norma**”, pero supone que en el desarrollo se deberán interrelacionar permanentemente los temas de uno y otro. De este modo, los temas del apartado “**Norma**” se vinculan con los desarrollados en las unidades de gramática, para un mejor estudio. Por caso, cuando se trata el verbo, se estudia el uso del gerundio o el de los verbos en la narración.

Asimismo, se realiza una aproximación al uso de la lengua, es decir, el estudio del hecho lingüístico desde una perspectiva pragmática.

En cada unidad, en el apartado “**Gramática**”, se proponen reflexiones que vinculan con aspectos textuales que colaboran con el proceso de la lectura, de la escritura y del uso lingüístico, de manera tal que el estudio de aspectos gramaticales se contextualice con ambos procesos.

En el desarrollo de los contenidos de gramática, se parte del estudio de la unidad mayor: el texto, donde se contextualizan las oraciones, los grupos y las categorías gramaticales para darles significado.

En “**Norma**”, la propuesta incluye normas ortográficas y morfosintácticas. El criterio que se sigue está relacionado con pensar que la norma es necesaria para el desempeño académico de estas/os ingresantes y para su futuro profesional.

Se entiende la norma en este programa en su carácter policéntrico, por lo que se promueve que las/os estudiantes reflexionen acerca de la imposibilidad de un “modelo panhispánico”, ya que el español se usa en numerosas comunidades de hablantes. De allí se deriva la idea de que hay ciertos usos que, según la comunidad, poseen “prestigio” o no y que esto se vincula con los usos sociales y culturales que producen variantes. En consecuencia, las recomendaciones normativas intentan solo llamar la atención sobre la lengua que se usa y que le pertenece al hablante.

2. Objetivos

2. 1. General

Se espera que al finalizar el trayecto formativo la/el estudiante sea capaz de:

- Adquirir la competencia lingüística en español como parte de la competencia comunicativa requerida para iniciar la carrera de grado.

2.2. Específicos

Se espera que al finalizar el trayecto formativo la/el estudiante sea capaz de:

- Adquirir y/o profundizar contenidos gramaticales para el desarrollo de su competencia comunicativa.
- Inferir y construir conceptos gramaticales a partir del análisis y la ejemplificación.
- Relacionar los aspectos gramaticales de la lengua y su funcionalidad en los textos con la finalidad de contribuir en el proceso de lectura y de escritura.
- Reflexionar acerca de la imposibilidad de un “modelo panhispánico” de la norma de la lengua española.
- Emplear correctamente las normas y los usos contextualizados de la lengua española para colaborar en la producción de textos coherentes, cohesionados, y su adecuación a intenciones y situaciones comunicativas.
- Desarrollar una actitud de análisis reflexivo y crítico frente al estudio que le permita reconocer dificultades y proponer soluciones.

3. Contenidos

Unidad nº 1

A. Gramática. La competencia comunicativa y la competencia lingüística. El texto como unidad más adecuada para el estudio lingüístico.

La gramática y sus partes. Los niveles de análisis gramatical. Los grupos sintácticos y las locuciones: clasificación y características.

B. Norma. Los signos de puntuación: caracterización y empleo. Algunos usos de mayúsculas y minúsculas.

Unidad nº 2

A. Gramática. La oración y el enunciado. La sintaxis de la oración simple: grupo nominal + grupo verbal. El sujeto y el predicado: características, clasificación y articulación. El uso de las estructuras para la progresión temática. La sintaxis de la oración compuesta: la coordinación y la subordinación. Oración de relativo adjetiva. Los usos de las oraciones en determinadas secuencias textuales.

Los grupos sintácticos y las locuciones.

B. Norma. Los usos de *b*, *v* y *w*. El empleo de *c*, *s* y *z*.

Unidad nº 3

A. Gramática. Las clases de palabras: léxicas y gramaticales. El sustantivo y el pronombre: caracterización y clasificación. El uso del sustantivo sinónimo, el

hiperónimo y los hipónimos. El empleo del pronombre para la referencia. Los adjetivos y los determinantes: caracterización y clasificación. El valor deíctico de algunos determinantes. El uso del adjetivo y su carga valorativa. Las clases transversales.

B. Norma. Los parónimos. Los extranjerismos y latinismos. El artículo con nombres propios y con otros sustantivos. Algunos usos incorrectos del género en sustantivos. El empleo de cuantificadores.

Unidad nº 4

A. Gramática. El verbo y el adverbio: caracterización y clasificación. El uso del verbo en los tiempos de la narración. El uso de los adverbios como índices espacio-temporales. La voz pasiva. Los verbos, la oración y el empleo de la forma “se”. La conjugación verbal. Las formas no personales. Las perífrasis verbales. Los verbos regulares, irregulares y defectivos.

B. Norma. El empleo del gerundio y algunos participios. Algunos usos incorrectos de posesivos con adverbios. El empleo de “haber” y “hacer” como impersonales. Usos de *g, j y h*.

Unidad nº 5

A. Gramática. La preposición, la conjunción y la interjección: caracterización y clasificación. El uso de la conjunción como conector y marcador discursivo. El uso de la interjección y su carga valorativa.

La palabra y la sílaba. Los procedimientos para formar nuevas palabras. El abecedario. La combinación de las letras: diptongo, triptongo y hiato. Los grupos consonánticos y los grupos mixtos.

B. Norma. El uso de la preposición. La acentuación: reglas generales. Los casos que se alejan de las reglas generales de acentuación: la tilde diacrítica en monosílabos y otras palabras. La acentuación gráfica de formas complejas.

4. Metodología

El desarrollo de los contenidos del programa se llevará a cabo en dos modalidades, según el tema que se aborde: seminario y taller.

El seminario será una manera de organización con el objetivo de profundizar algunos contenidos para ser comprendidos en toda su complejidad, mediante la apropiación de conceptos que permitan ampliar explicaciones y construir interpretaciones en el estudio de la lengua española.

El objetivo del aula-taller es acceder al conocimiento a través del razonamiento, la observación y la experimentación.

Se priorizará el análisis reflexivo y lo teórico servirá como sustento de la propia práctica y surgirá de las actividades, con la guía de la/del docente.

Modalidad de trabajo con el aula virtual

En el aula virtual de la plataforma Moodle de la asignatura, hay un diseño de tareas, principalmente para la autonomía en el estudio. Este mismo espacio servirá de vinculación entre la/el docente y las/os estudiantes, y de estas/os entre sí. Además, existe un cronograma de temas y evaluaciones, y otro tipo de información relativa al programa de contenidos. En este espacio, también se encuentra la bibliografía y el material con el que se trabajará.

5. Modalidad de evaluación: conforme a la reglamentación vigente

En el desarrollo de las clases de esta asignatura, la evaluación operará en forma permanente y colaborativa. Se realizará un seguimiento que proveerá de la información para diagnosticar los conocimientos previos de las/os ingresantes.

Durante el proceso y al concluir cada una de las instancias de actividades, se realizará una devolución integradora y colectiva por parte de la/el docente a cargo, con el objetivo de efectuar los ajustes y/o rectificaciones convenientes y, también, para recuperar los avances conseguidos.

Las actividades de los exámenes se relacionan con las que se proponen en los materiales y en el aula virtual. Estas tratan de propuestas que parten del análisis y la reflexión con consignas para completar conceptos; ejemplificar; elegir opciones múltiples; aparear palabras con definiciones; separar en sílabas; tachar/colocar tildes; ordenar alfabéticamente; reconocer diptongos, triptongos, hiatos; extraer categorías gramaticales, grupos sintácticos y oraciones dados los esquemas; completar textos con verbos conjugados, etc.

El material de estudio contiene un anexo con modelos de evaluaciones del tipo de los que son generalmente utilizados en las instancias de parcial, recuperatorio y examen final.

En lo referente a las evaluaciones, las/os estudiantes tendrán las opciones de rendir un parcial, un recuperatorio de parcial y un examen final en las fechas que indica el cronograma y según las condiciones de aprobación que se señalan más adelante. En estos tres casos, son exámenes escritos e integradores de todos los contenidos del programa. El/la ingresante podrá recuperar el parcial en caso de ausencia o aplazo.

Para las/os que no aprueben, habrá fechas en mesas de exámenes.

Condiciones de aprobación

a) Estudiantes promocionales:

Para alcanzar la condición de promocional, la/el estudiante deberá aprobar el parcial con un puntaje mínimo de 7 puntos. En este caso, quedará eximido de rendir el examen final.

El parcial posee un porcentaje de 100%; la nota resultante será de acuerdo con el baremo de la Facultad de Lenguas. Este examen consta de actividades de gramática y norma. Solo se puede promocionar con el parcial, no con su recuperatorio.

Si el/la estudiante obtuviera menos de 4 puntos, podrá recuperar el parcial para acceder a la condición de regular, pero no para obtener la promoción.

b) Estudiantes regulares:

Si en el parcial la/el estudiante obtuviera entre 4 y 6 puntos, su condición será de regular, para aprobar la asignatura deberá rendir el examen final. Si no aprobara el parcial o no se presentara a rendirlo, puede hacer su recuperatorio.

El recuperatorio, al igual que el parcial, posee un porcentaje de 100%; la nota resultante será de acuerdo con el baremo. Este examen consta de actividades de gramática y norma.

El examen final deberá ser aprobado con un puntaje mínimo de 4 puntos.

La regularidad de las asignaturas del CN alcanza a dos años y un turno. Podrá rendir examen final en calidad de regular en los turnos de mesas.

El examen final para regulares posee un porcentaje de 100%; la/el estudiante deberá aprobarlo con un mínimo de 60%. La nota resultante será de acuerdo con el baremo. Este examen consta de actividades de gramática y norma.

c) Estudiantes libres:

Aquella/Aquel estudiante que no apruebe o esté ausente para la evaluación parcial y/o su recuperatorio, podrá rendir el examen final en condición de libre.

El examen final deberá ser aprobado con un puntaje mínimo de 4 puntos.

La regularidad de las asignaturas del CN alcanza a dos años y un turno. Podrá rendir examen final en calidad de libre en los turnos de mesas de julio y noviembre-diciembre. Si no aprobara en estos turnos, deberá recurrar esta asignatura del CN.

El examen final para libres consta de dos partes, cada una de ellas posee un porcentaje de 100%; la/el estudiante deberá aprobar ambas con un mínimo de 60%. De ser así, la nota resultante será producto de sumar ambos porcentajes, dividirlos en dos y de este resultado se obtendrá la nota final numérica de acuerdo con el baremo. La **Primera Parte** de este examen consta de actividades de gramática y norma, es la misma que para regulares; en la **Segunda Parte**, deberá resolver consignas de carácter teórico y de ejemplificación y reflexión a partir de los contenidos del programa.

Baremo

Los exámenes poseen diferentes actividades que están puntuadas en porcentajes. Este porcentaje se transforma en una nota según un baremo que transcribimos a continuación y que indica que la/el estudiante debe obtener 60% o más para aprobar.

Porcentaje	Calificación
0 a 19%	1 (uno)
20 a 39%	2 (dos)
40 a 59%	3 (tres)
60 a 64%	4 (cuatro)
65 a 69%	5 (cinco)
70 a 76%	6 (seis)
77 a 84%	7 (siete)
85 a 89%	8 (ocho)
90 a 96%	9 (nueve)
97 a 100%	10 (diez)

6. Cronograma¹. Desarrollo de unidades y fechas de evaluación

	Temas	Ciclo de Nivelación	Ciclo de Nivelación Anticipado
Clases	Unidad I	primera semana de febrero	tercera semana de octubre
	Unidad II	segunda semana de febrero	cuarta semana de octubre
	Unidad III	tercera semana de febrero	primera semana de noviembre
	Unidad IV	cuarta semana de febrero	segunda semana de noviembre
	Unidad V	primera semana de marzo	tercera semana de noviembre
	Integración Repaso	segunda semana de marzo	cuarta semana de noviembre
Evaluaciones	Primer Parcial	entre la tercera y la cuarta semana de marzo	no habrá
	Parcial Recuperatorio		
	Examen Final		
	Exámenes finales de julio, noviembre y diciembre	Examen final de diciembre	

7. Bibliografía

Importante: Las eventuales modificaciones en la bibliografía serán comunicadas oportunamente a través del aula virtual de la asignatura.

7.1. Obligatoria

Varela, I. y Pérez Moreno, E. (compiladoras) (2018). *Material teórico-práctico de la Nueva Gramática y Nueva Ortografía de la Lengua Española*. Repositorio Digital de la UNC. Facultad de Lenguas

Varela, I. y Ávalos, F. (2018). *Material teórico-práctico extra para los ingresantes a la carrera Profesorado y Licenciatura de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera*. Repositorio Digital de UNC. Facultad de Lenguas.

7.2. Complementaria

Bravo, M. J. (2012). La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura. En Bombini, G. (coord.) *Lengua y Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.

¹ Son fechas tentativas.

Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2008). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.

Di Tullio, Á. (1997). *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*. 2ª edición. Buenos Aires: Edicial.

Marín, M. (2008). *Una gramática para todos*. Buenos Aires: Voz Activa.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Buenos Aires: Planeta.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

Varela, I. y Pérez Moreno, E. (2014). *Nueva Gramática para trabajar en el aula*. Córdoba: Comunicarte.

Varela, I. y Pérez Moreno, E. (2014). *Nueva Ortografía para trabajar en el aula*. Córdoba: Comunicarte.

Sitio:

Real Academia Española: <https://www.rae.es/>



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Programa Gramática del Español - Sección Español - CL 2025-2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.